



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, / de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1009/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 18885/14, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Dr. Jorge Rizzo solicita la adscripción de la agente Andrea Gabriela Campos, por el término de un (1) año.

Que el Dr. Rizzo fundamenta la presente propuesta en virtud de que la agente Campos se encuentra a cargo de la Escuela de Posgrado y ejerciendo el rol de Protesorera de esa Institución.

Que la agente Campos, Legajo N° 3880, revista como Prosecretaria Coadyuvante en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, conforme Res. Presidencia N° 528/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

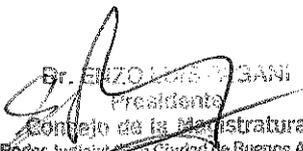
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la Dra. Andrea Gabriela Campos, Legajo N° 3880, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por el término de un (1) año, con la categoría actual de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1009/2016


Dr. ENZO LUIS P. SANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires